

La mujer al servicio de la Iglesia de Cristo

Salud Ortiz Fuentes

Profesora de Educación Secundaria

¿Qué sería de la Iglesia sin la mujer? Pensemos por un instante en cualquiera de nuestras parroquias y hagamos un breve recorrido visual por su feligresía, no la de misa dominical, de cumplimiento de un precepto o de “imposición” sobrevenida para la recepción de algún sacramento, sino esa feligresía comprometida en la vida parroquial y al servicio del evangelio. Me refiero con ello al grupo de catequistas, al grupo de voluntarios de Cáritas, al de Pastoral de la Salud, o a cualquier otra realidad que esté presente en nuestras comunidades parroquiales. Ahora, en un juego de la fantasía, eliminemos de esta visión a todas las féminas. Sin duda alguna, estos grupos quedarían seriamente mermados, por no decir que algunos incluso estarían abocados a su desaparición.

¿Qué sería de la mujer sin la Iglesia? Se tacha continuamente a la Iglesia de ser una institución obsoleta, al margen de la realidad, más propia de otras épocas históricas y que poco o nada tiene que aportar en el ámbito de la sociedad contemporánea. Cualquiera de estos argumentos los habremos oído repetidos hasta la saciedad no sólo en los medios de comunicación social, con una clara intención secularista, sino inclusive en nuestro entorno más cotidiano, en el trabajo, en alguna reunión con familiares o amigos, etc.

En mi labor docente como profesora de Religión en Educación Secundaria he llegado incluso a escuchar, y en no pocas ocasiones, la expresión “Jesucristo era un machista”. Resultado, sin duda alguna, del gran error tan extendido actualmente de juzgar acontecimientos de la Historia pasada a la luz del pensamiento de hoy, más aún con escaso o nulo conocimiento de los mismos.

Cuando argumentas que Jesucristo fue en su época un gran defensor de la mujer, pues se atrevió a otorgar a la misma una dignidad que no le era concedida por la sociedad judía de entonces; cuando aduces que la mujer era considerada poco menos que una posesión del padre y, posteriormente, del marido; cuando resaltas el hecho de que Jesucristo se atrevió a dirigirles la palabra en público y a dialogar con ellas, cosa que estaba totalmente prohibida. Cuando relatas el episodio evangélico de la mujer adúltera, en el que el mismo Jesús pone en tela de juicio la falsa moral del judaísmo más exacerbado o cuando vemos que incluye a numerosas discípulas en su círculo más cercano, por no mencionar que fueron las primeras testigos del hecho más sustancial de la fe cristiana, la Resurrección, no cabe más que cuestionarse, cuanto menos, la validez del argumento esgrimido anteriormente.

La Iglesia ha sido y, sigue siendo, una gran defensora de la dignidad humana, en general, y de la dignidad de la mujer, en particular. Recordemos, a tal efecto, el texto de la Carta a los Gálatas, en donde el Apóstol Pablo nos recuerda que “*ya no hay distinción entre judío o no judío,*

entre esclavo o libre, entre varón o mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.” (Gal 3,28), por no hablar del papel relevante otorgado a la mujer en las primeras comunidades cristianas, algo impensable en la mentalidad de la época, tanto judía como pagana.

Dentro del magisterio más reciente de la época moderna cabe citar como documento de referencia la Carta apostólica del Sumo Pontífice San Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer MULIERIS DIGNITATEM. Destaca en sus páginas el Santo Padre el valor incalculable de la presencia femenina en la Historia de la Salvación, tomando como referencia a la “MUJER” por antonomasia, Nuestra Señora la Virgen, con cuya adhesión libre y voluntaria al plan del Altísimo, se hizo posible la Encarnación del Verbo.

Ya en los primeros pasajes del libro del Génesis, encontramos la afirmación más clara de la dignidad del ser humano, al ser constituidos “a imagen y semejanza de Dios”, y como “varón y hembra” (Gen 1, 27), sentando el autor las bases de la antropología cristiana, al afirmar su complementariedad y su común vocación a la continuidad de la obra del Creador: “*Y los bendijo Dios diciéndoles: Creced y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla.*” (Gen 1, 28a). En el segundo relato de la creación que encontramos a continuación en el Génesis se presenta a la mujer como una ayuda adecuada al hombre, como otro “yo”, en palabras del Santo Padre, como un “interlocutor junto al hombre”. “*Esta será llamada mujer (‘issah), porque del varón (‘is) ha sido tomada.*” (Gen 2, 25), poniendo el texto el acento en la institución del matrimonio como parte del plan divino para la transmisión de la vida.

No son pocas las ocasiones en las que la Sagrada Escritura atribuye a Dios cualidades femeninas (basta recordar al profeta Oseas), si bien se ha venido en representar a Dios, usando un lenguaje antropomórfico, como una figura netamente masculina hasta alcanzar su expresión más sublime en el “Abba” de Jesucristo. Insiste el Papa en este particular, usando el lenguaje joánico, en la dimensión espiritual de Dios, negándosele, por consiguiente, cualquier propiedad típica típica del cuerpo, ni femenina ni masculina. En este sentido cabría entender su “paternidad” como enteramente divina, en sentido ultracorporal, sobrehumano. “Todo engendrar en la dimensión de las criaturas encuentra su primer modelo en aquel engendrar que se da en Dios de modo completamente divino, es decir, espiritual... En cambio, en el orden humano el engendrar es propio de la “unidad de los dos”: ambos son “progenitores”, tanto el hombre como la mujer.” (MD 8).

Si tenemos en cuenta estas afirmaciones de San Juan Pablo II y observamos la relevancia que, desde el Vaticano II hasta nuestros días, se viene dando al papel de la mujer dentro de la Iglesia, cabría preguntarse: ¿Por qué, a día de hoy, sigue pareciendo una asignatura pendiente?

Los hechos hablan por sí mismos. Después del soplo de aire fresco que para la Iglesia supuso este gran Concilio, y la subsiguiente aparición de nuevos dones y carismas suscitados, sin lugar a dudas, por el impulso del Espíritu, podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que actualmente se está produciendo un claro proceso involucionista en el mismo seno de la Iglesia, lo que está provocando nuevas situaciones que exigen nuevas respuestas. Una de ellas es el papel del Laicado, sobre todo en base a la falta de vocaciones a la Vida Consagrada que observamos en nuestras comunidades, y otra, en relación con esta, sería el papel de la mujer dentro de la Iglesia, dado que la gran mayoría de las mujeres de la Iglesia, son seglares.

Podemos diferenciar, llegados a este punto, dos realidades diversas de la mujer dentro de la vida de la Iglesia, la mujer consagrada y la de condición secular. Y cabría, de igual modo, distinguir la Iglesia efervescente y “viva” de las latitudes sudamericanas y del continente africano y del asiático, de la Iglesia “caduca” y “marchita” de nuestras sociedades occidentales. Las mujeres constituyen la mayoría de miembros de vida consagrada dentro de la Iglesia católica: en 2010, había alrededor de 721.935 mujeres consagradas. Sin embargo, llegados a este punto, deberíamos preguntarnos cuántas de estas vocaciones pertenecen a las denominadas “vocaciones nativas” y cuántas se han producido y, lo más significativo, se producen actualmente, en las comunidades de nuestro entorno. Basta simplemente con echar una ojeada a nuestros conventos

de clausura, por citar un ejemplo. Converso muy a menudo con las religiosas de un convento de Hermanas Clarisas, la mayoría de las cuales proceden de Kenya, y me maravilla no sólo su entusiasmo en la entrega a Dios, sino, sobre todo, el oír los relatos de cómo viven su fe en sus comunidades de origen. Tenemos tanto que aprender de ellos, de esa vitalidad, de ese ardor evangélico, de esa entrega sin límites, de ese “abandonarse” en las manos de Dios.

En nuestra realidad eclesial de Occidente estamos fomentando, muy a menudo, en el seno de nuestras comunidades parroquiales una pastoral de conservación patrimonial y humana, basada fundamentalmente en el mantenimiento y cuidado de los templos y los enseres litúrgicos y en la administración-recepción de sacramentos y otros servicios, tareas muy necesarias a la par que loables, por cierto, pero que desvirtúan a menudo el verdadero sentido y significado de la Iglesia, y hacen que las personas se acerquen a las parroquias como el que va a una oficina a realizar un trámite burocrático.

Se está produciendo también, en no pocos casos, una tendencia a la que el Papa Francisco alude últimamente en numerosas intervenciones y la señala como un peligro acuciante que acecha en todas y cada una de nuestras parroquias y comunidades de fe. Nos referimos al clericalismo. “Se trata de una separación entre el clero y el laicado, en un intento del estamento eclesiástico de señorear sobre los fieles, lo cual responde a una actitud narcisista y mundana, que poco o nada tiene que ver con el verdadero sentido de servicio del Ministerio ordenado”, en palabras del propio Pontífice.

En este sentido, distingue el Papa actual entre el clericalismo sacerdotal y el clericalismo laical, que también está presente, y responde a una actitud servil y cómoda por parte del seglar, el cual se pone a disposición del Párroco o Director Espiritual y que, a veces, incluso puede aspirar a suplirlo en determinadas tareas que no son propias de su estado de vida o de su condición. Lo propio del laico es la animación evangélica del orden temporal, es decir, anunciar el Evangelio de Cristo en el mundo, cada uno en su realidad, y no pasarse necesariamente la mayor parte de su tiempo “metido en una sacristía”.

Cabe señalar en este sentido la “multitarea” en determinados ámbitos pastorales, es decir, personas implicadas en las parroquias y que están presentes en muchas áreas dentro de las mismas. Por ejemplo, se encuentra en no pocas ocasiones catequistas que también ocupan cargos de responsabilidad en alguna Hermandad o Cofradía al tiempo que pertenecen al Equipo de Liturgia o a cualquier otro grupo, esto es, ocupan gran parte de su tiempo en la vida parroquial. Dicha situación que, a priori, pudiera verse como una gran riqueza, entiendo que también puede llegar a ser un obstáculo para el propio enriquecimiento de la persona y de las comunidades.

Quisiera, llegados a este punto, traer a colación una frase de una religiosa y teóloga española llamada Dolores Aleixandre, que al hablar de la consagración a Dios, afirma que María usó la expresión “He aquí la esclava del Señor, y no he aquí la esclava de Monseñor”, haciendo hincapié en la necesidad de tener claro que todos, seglares y consagrados, trabajamos al servicio de la Iglesia y por un bien común, esto es, la transmisión del Evangelio y la vivencia de los valores que éste proclama.

Para evitar estas situaciones reclama el Sumo Pontífice la necesidad y conveniencia de la existencia de los Consejos Pastorales, integrados por diversas realidades eclesiales y compuestos tanto por hombres como por mujeres, en la búsqueda de la corresponsabilidad en las tareas evangélicas, teniendo siempre en cuenta lo específico de cada condición. Se reclama para ello un compromiso activo por parte del laicado, fruto de una adhesión personal a Jesucristo, fruto del encuentro con Él, y de una adecuada formación espiritual y teológica, y no un mero servilismo u oportunismo que busca la “complicidad” del párroco para favorecer sus propios intereses. *“No sea así entre vosotros. Al contrario, el mayor debe comportarse como el menor, y el que manda como el que sirve”* (Lc 22, 26).

La Iglesia Católica es mayoritariamente femenina. Sin embargo, vemos muy poca presen-

cia de la mujer en los órganos de toma de decisión. La mujer reclama hoy un papel activo en la Iglesia, que no tiene porqué confundirse con una reivindicación de la Ordenación femenina, porque la Iglesia forma parte de la sociedad y el papel de la mujer en la sociedad occidental ha cambiado notablemente en los últimos tiempos.

Y cuando hablamos de Iglesia, no sólo nos referimos aquí a la Jerarquía, pues piénsese, ya que estamos en Sevilla, en una realidad eclesial tan significativa para nuestra tierra como son las Hermandades y Cofradías, y considérese si la presencia femenina es muy notable en la Juntas de Gobierno de las mismas y en los Consejos Locales de Hermandades y Cofradías. Sevilla capital cuenta con un total de 70 Hermandades, sólo de Penitencia. Y, si bien, las Normas Diocesanas para HH y CC evitan cualquier discriminación por razón de sexo para ejercer cargo en las mismas, a día de hoy, únicamente conocemos el caso de una Hermana Mayor, D^a Maruja Vilches (y ni tan siquiera fue electa). Se están dando pasos muy significativos en este ámbito, pero aún queda mucho camino por andar para conseguir la plena integración de la mujer en dichas corporaciones. Así que, cuando acusemos a la Iglesia de “machista”, deberíamos mirar un poco hacia nosotros mismos y hacia la Iglesia que queremos, pues nos jugamos bastante, sobre todo de cara a la herencia que dejaremos para las generaciones venideras.

¿Queremos una Iglesia “social”, de “cumplido y miento”, o aspiramos a la Iglesia de Jesucristo, Camino, Verdad y Vida? ¿Queremos una Iglesia “de fachada” o aspiramos a la verdadera libertad de los Hijos de Dios? ¿Queremos una Iglesia comprometida con la lucha por un mundo más justo y solidario o nos callamos y miramos para otro lado, no sea que se me pida más de la cuenta? ¿Queremos una Iglesia autoritaria y jerárquica o queremos una Iglesia que acoja amorosamente como el seno de una madre?

La Iglesia tiene mucho que decir al hombre y la mujer de hoy y para eso necesita del hombre y de la mujer, de la visión masculina del mundo y también de la femenina. Pongámonos en las manos de la Mujer por excelencia y pidamos la intercesión y la protección de la Santísima Virgen. Seguro que no quedaremos defraudados.